

*Sotto l'Alto Patronato del Presidente della Repubblica*

Il convegno *Cadice e oltre: Costituzione, Nazione e Libertà. La carta gaditana nel bicentenario della sua promulgazione* (Roma, 12-14 dicembre 2012) è stato realizzato in collaborazione tra



*Istituto per la storia del Risorgimento italiano*

ACIS

Associazione Culturale Italia e Spagna



Questo volume è stato realizzato anche con il sostegno di



*F.E.H.M.E. – Foro para el Estudio de la Historia Militar de España*

ISTITUTO PER LA STORIA DEL RISORGIMENTO ITALIANO  
BIBLIOTECA SCIENTIFICA

PROSPETTIVE/*PERSPECTIVES*

Vol. IV

# **CADICE E OLTRE: COSTITUZIONE, NAZIONE E LIBERTÀ**

## **LA CARTA GADITANA NEL BICENTENARIO DELLA SUA PROMULGAZIONE**

A CURA DI  
FERNANDO GARCÍA SANZ  
VITTORIO SCOTTI DOUGLAS  
ROMANO UGOLINI  
JOSÉ RAMÓN URQUIJO GOITIA

ROMA 2015

Revisione redazionale, indice dei nomi e controllo generale dell'opera a cura di *Vittorio Scotti Douglas*

© 2015 copyright dell'Istituto per la storia del Risorgimento italiano

Realizzazione editoriale a cura di Arun Maltese (biblioteca.bear@gmail.com)

*È vietata la riproduzione, anche parziale, non autorizzata, con qualsiasi mezzo effettuata, compresa la fotocopia, anche a uso interno e didattico. L'illecito sarà penalmente perseguibile a norma dell'art. 171 della Legge n. 633 del 22.04.1941*

ISBN 978-88-85183-55-1

IV

representó de nuevo en 1820, ya que se trata de un alegato a favor de la “Pepa”. En la escena II, «salen cantando un coro con algunos aldeanos y aldeanas, y entre ellos el Alcalde Pedro [...]». Mientras que unos gritan «Viva el Alcalde nuestro», otros gritan «Viva la Constitución». En el coro que concluye la obra, los últimos versos, destinados a fomentar la esperanza, son los siguientes:

Viva la patria, viva,  
y la Constitución,  
y en la alianza dure  
eterna nuestra unión.<sup>69)</sup>

Unos personajes humildes y un sargento que representa por sí sólo la clase militar se precian, al unísono, de «amar la Constitución y las Cortes» a las que deben mucho.

Ambas se enfocan desde cuatro puntos de vista, sin que se entrevea una hierarquización de las alabanzas: gracias a la Constitución, «la prensa es libre»; las Cortes han dado «los derechos del Ciudadano»; se ha abolido un injusto privilegio que permitía a los hijos de caballero no ir a la guerra; Ruperto, hostil a la Constitución, creyendo desacreditarla, la valora sin darse cuenta, al resaltar los laudables cambios que engendra bajo el sello de la igualdad:

Pero ahora  
ya se han trocado los frenos;  
igualdad de cargos, todos  
Ciudadanos, los empleos  
de justicia para todos,  
todos con igual derecho  
a votar, se han acabado  
los antiguos privilegios [...].<sup>70)</sup>

Sin embargo, esas entusiasmantes conquistas no se aplican ni a todos los ciudadanos, ni en todos los dominios, de modo que Don Ruperto formula una pregunta al mismo tiempo inquietante y razonada, como si el dramaturgo quisiera templar el optimismo desenfrenado de

<sup>69)</sup> *Ivi*, p. 264.

<sup>70)</sup> *Ivi*, p. 232.

muchos liberales. En efecto, las virtudes de la Constitución no son de naturaleza milagrosa. Por ello, ni los artesanos ni los jornaleros pasarán, de un día para otro, de la miseria a la opulencia. Huelga añadir que el dramaturgo, al dar la palabra a Ruperto, se muestra muy lúcido al sugerir que las reformas sociales preconizadas por los liberales gaditanos no anuncian ninguna revolución profunda:

¿Lloverá trigo del cielo  
porque haya Constitución?  
¿Dexarán los zapateros  
de hacer zapatos? El pobre  
desdichado jornalero  
dexará ya de ayunar  
quando no gane el sustento  
trabajando?<sup>71)</sup>

Con todo, al margen de esa especie de catequesis teatral pro-constitucional, Francisco de Paula Martí defiende y embellece la figura de los liberales que no son todos «chuchumecos petimetres». En realidad, se parecen a aquel Don Juan que, aunque liberal, «está con tal devoción en la iglesia». En suma, los liberales son, a tenor del alcalde, unos «hombres honrados».

Gracias al *Correo de Vitoria* del 19 de marzo de 1814, nos enteramos de que la obra de Martí se estrenó, con un notable éxito, en Málaga, en el último día de febrero:

En esta [ciudad] reina el mismo entusiasmo por la Constitución y nuevo orden de cosas. Todas las personas a quienes he tratado hasta ahora tienen el mismo modo de pensar. En prueba de ello la otra noche se representó en el teatro *La Constitución vindicada*, a cuyo anuncio fue inmensa la concurrencia: cada palabra tuvo un aplauso: no he visto mayor entusiasmo: no se oían más voces que viva la constitución, vivan los verdaderos padres de la patria, vivan los defensores de los derechos del pueblo soberano: se cantaron varias canciones patrióticas, de las que tuvo el mayor aplauso la que remito, que se repitieron sus estancias o coplas muchas veces [...]<sup>72)</sup>

<sup>71)</sup> *Ivi*, p. 233.

<sup>72)</sup> J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (ed.), *El Correo de Vitoria* cit., p. 204.